

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36656 *Anuncio de la notaría de doña Almudena Romero López de subasta notarial de finca hipotecada.*

Yo, Almudena Romero López, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Estepona, hago saber:

I. Que ante mí, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Español de Crédito, S.A." de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número quince. Piso o vivienda número once, segundo A, en el portal número siete, escalera número dos del edificio que constituye la segunda fase del conjunto "Mediterráneo II" en construcción, sito en término municipal de Estepona, partido de Monterroso, hoy calle Gregorio Marañón, n.º 14. Está situado en la planta segunda del edificio, mirándolo desde su fachada principal por la calle uno; a la derecha, subiendo las escaleras de acceso a las viviendas. Ocupa una superficie de ciento un metros y treinta y tres decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, pasillo, salón comedor, tres dormitorios y dos cuartos de baño y cocina y terraza exterior. Linda: Por la derecha entrando, con caja de ascensor y patio de ventilación y luces; por la izquierda, patio interior del edificio, que es la cubierta del sótano aparcamiento y que está a nivel de suelo o planta baja, por el fondo o testero, con el piso A de la misma planta pero del portal número 8, y por su frente, con el pasillo de acceso al espacio libre interior y meseta de escaleras.

Cuota de participación en el conjunto: 0,443 por ciento.

Referencia Catastral: 7133110UF0373S0015YK.

Inscripción: Registro de la Propiedad número uno de los de Estepona, al tomo 1.331, libro 1.083, folio 69, finca número 37.657.

II. Que se va a proceder a la subasta notarial de dicha finca, la cual se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle Ceuta, número 19, escalera 9, 2.ºD, de Estepona (Málaga), 29680.

2. Se señala la 1.ª subasta, para el día 29 de noviembre de 2010 a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos noventa y nueve mil novecientos treinta y dos euros con setenta y cinco céntimos de euro (299.932,75 €); de no haber postor o si resultare fallida; la 2.ª subasta, se señala para el día 29 de diciembre de 2010 a las once horas, cuyo tipo será el 75% por 100 de la primera; en los mismos casos, y la 3.ª subasta, se celebrará el día 28 de enero de 2011 a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el quinto día hábil siguiente a aquél en que se hubiere mejorado la postura, a las doce horas.

3. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236,a) y 236,b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Estepona, 18 de octubre de 2010.- La Notario de Estepona, Almudena Romero López.

ID: A100077116-1